



EXPEDIENTE PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRECTAS

DECRETO DEL PRESIDENTE

ANTECEDENTES

1.-Por la Sra. Diputada-Delegada de Economía y Hacienda se ha instruido expediente para la concesión de una subvención no nominativa sin convocatoria cuyos datos son los siguientes:

Número de expediente	
Fecha del registro de entrada en la Diputación Provincial	15/11/2017
Entidad solicitante	ASOCIACIÓN CULTURAL GENTES DE BRIHUEGA, CIF: G19211523
Concepto para el que se solicita la subvención	"Colaboración para una edición especial y su publicación de la revista cultural Gentes de Brihuega con motivo del 15 Aniversario de la Asociación Cultural Gentes de Brihuega"
Subvención que se solicita	No especifica
Subvención cuya concesión se propone por la Diputada de Economía y Hacienda	600 euros
Partida presupuestaria	912.48901
Plazo que se estima necesario para la justificación	30 de noviembre de 2017

2.-Constan en el expediente informe de la Intervención General sobre la existencia y adecuación del crédito, e informe del Director de Servicios Culturales, Educativos, Deportivos y Juventud sobre el procedimiento de concesión de la subvención.

A la vista de los antecedentes referidos, y de conformidad con la propuesta motivada de la Sra. Diputada – Delegada de Economía y Hacienda,

HE RESUELTO

Primero: Conceder una subvención de seiscientos euros (600 €) a la Asociación Cultural Gentes de Brihuega, CIF: G19211523, para colaborar en una edición especial y su publicación de la revista cultural Gentes de Brihuega con motivo del 15 Aniversario de la Asociación Cultural Gentes de Brihuega.

Segundo: La subvención habrá de justificarse hasta el día 30 de noviembre de 2017, con el cumplimiento de los restantes requisitos contemplados en la Base 12.12.1 de Ejecución del Presupuesto del año 2017, de la que se dará traslado al beneficiario al notificarle la presente Resolución.



23 NOV 2017

EL PRESIDENTE

José Manuel Latre Rebled

Doy fe en la presente resolución que se transcribe con el nº 2441

de fecha 23 NOV 2017

La Secretaría General P.D. de firma 16.10.2012 El Jefe de Área de Secretaría

Cecilia Yagüe Martínluengo



[Firma manuscrita]